
APENDICE.

DOCUMENTOS.

I.

Certificación de estudios y grados hechos y obtenidos por Alarcon en Salamanca, desde el año de 1600 á 1602.

D. Matias García Martin, Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales Nacionales y Secretario general de la Universidad literaria de esta capital. = Certifico: Que en el libro de matrícula de los estudiantes de la Universidad de Salamanca, que dió principio en 24 de Noviembre de 1599 y concluyó en 29 de Agosto de 1600, al fóllo ciento se lee el encabezamiento siguiente: «*Estudiantes y bachilleres que dijeron ser en la Facultad de Leyes de este anno de mil quinientos noventa y nueve en mil seiscientos.*» En la lista de alumnos matriculados en la expresada facultad al fóllo ciento

seis vuelto se lee: «*Juan Ruiz de Alarcon, natural de México en la Nueva España 2.º Bc. 1.ª á 25 de Octubre de 1600.*»—Asimismo certifico: Que en el libro de Bachilleramientos en todas facultades que empezó en 22 de Abril de 1598 y concluyó (segun se expresa en la carpeta del mismo) en el año de 1605, al folio sesenta y ocho se lee lo siguiente: «*Sant Lucas de 1600.*—*Bachilleramiento en Canones de Juan Ruiz de Alarcon, na. 1.º de México en la Nueva España. Trajo sus cursos de México.* = *En Salamanca, á veinticinco dias del mes de Octubre de mil y seiscientos años y á la hora de las nueve de la mañana, el Doctor Diego Espino de Caceres, Catedratico de prima de Canones, dio y concedio el grado de Bachilleramiento en Canones al dicho Juan Ruiz de Alarcon. Testigos el Licenciado Alonso Sotillo de Messa y Alonso Davila y Juan Perez de Mendiola y Diego Hurtado Bedel e yo Bartolomé Sanchez, Notario y Secretario.*»—En igual forma certifico: Que en el mismo libro de que se ha hecho mérito, al folio ciento sesenta y cuatro, se halla el acta de Bachilleramiento en Leyes, cuyo tenor literal es como sigue: «*San Lucas de 1602.*—*Bachilleramiento en Leyes de Juan Ruiz de Alarcon, natural de México en Indias, Bachiller en Canones por Sa-*

lamanca. = En Salamanca, á 3 dias del mes de Diciembre de 1602 años, á la hora de las dos de la tarde, el Doctor Juan de Leon, Doctor en leyes y Catedratico de prima de Canones, dio el grado de Bachilleramiento en Leyes al dicho Juan Ruiz de Alarcon. Testigos Gregorio Fernandez de Toledo y Diego Hurtado y Gregorio de Robles, Bedeles é yo el dicho Secretario.»—Estas certificaciones de Bachilleramientos están firmadas y rubricadas por Bartolomé Sanchez, Notario Secretario.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la Direccion general de Instruccion pública de tres del actual, y de lo acordado por el señor Rector, expido la presente, visada por el mismo, sellada con el de esta Universidad y firmada por mi, en Salamanca á catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—DR. MATÍAS GARCÍA MARTIN. = V.º B.º BELESTA. (Al márgen, el sello en blanco de la Universidad literaria de Salamanca.)

II.

Acta del grado de licenciado en leyes recibido por ALARCON á 21 de Febrero de 1609.

(*Cubierta.*) Licenciado Juan Ruiz de Alarcon.—11 de Hebrero de 1609.—Lic. 21 de Hebrero.